

## EDICTO

**Nº Edicto:** 13935

**Carátula:** QUATRO SRL C/ RENTAL EQUIPAMIENTOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS (ORDINARIO) (EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS)

**Número de Expediente:** Recep.:CI-12402-C-0000

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 01/09/2023

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 07/09/2023

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 1

**Número de Boletín:** 6216

**Texto del edicto:**

"QUATRO SRL C/ RENTAL EQUIPAMIENTOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS (ORDINARIO) (EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS)" - Expte. N°: CI-12402-C-0000

El Dr. Diego DE VERGILIO, JUEZ, a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en calle Irigoyen 387, 1º Piso, de la ciudad de Cipolletti, Secretaría Única a mi cargo, comunica por un día en los Autos Caratulados: "QUATRO S.R.L. C/ RENTAL EQUIPAMIENTOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS / EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS" (Expte. N° CI-12402-C-0000)", que la Martillera Pública Alicia Correa (Matrícula N° 110 del STJ Río Negro- CUIT 27-20339173-6), rematará el día viernes 22 de setiembre 2023 a las 10:00Hs. en Av. Mengelle 575 1ºpiso (salón de Conf. Biblioteca Popular B. Rivadavia) de ésta ciudad, el Inmueble embargado en autos, ubicado en zona urbana calle "Agueda A. de Medela (que limita al norte con el Canal D6II), entre las calles Tres Arroyos y Los Pinos, individualizado como Parcela 14 - Quinta 021 - Cipolletti - N.C. 03-1-J-021-14, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 03-10889 (antecedentes dominio: T° 745 F° 133 Fca. 68945). Con una superficie de 19.418,4064 m2. En el inmueble se encuentran galpones y cámaras frigoríficas encontrándose alquilado con fecha de vencimiento del contrato el 31/12/24. Condiciones de Venta: Base: \$133.813.461,14.- (cfr. art. 578 CPCC), al contado y al mejor postor. Seña 10%. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo abonarse el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de práctica: 3%. Quien resulte adquirente en subasta judicial sólo deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto respectivo de aprobación (art. 572 del CPCC). DEUDAS: ante la Agencia de recaudación tributaria: registra deuda en la cuota 06/2022 por un total de pesos \$104.252,06), al 30/11/2022. Posee deuda en gestión judicial por los siguientes periodos: 01/2018 a 02/2019, por un total de \$291.342,89), la cual se encuentra bajo la instancia judicial N° 1952607; desde la cuota 05/2020 a la cuota 01/2022 por un total de pesos \$866.167,62, la cual se encuentra en la instancia judicial N°4145619; y desde la obligación 02/2022 a la obligación 05/2022 por la suma de \$474.544,49 incluida en la instancia judicial N°4669198.

---

Ante la Municipalidad de Cipolletti y Aguas Rionegrinas S.A no registra deuda. Deudor: RENTAL EQUIPAMIENTOS S.R.L (C.U.I.T. 30-71125096- 0). Exhibición: Por intermedio del martillero el 12 y 13/9/23. Consultas al: Tel. 2996372057. Publíquense edictos por un día en el boletín oficial y en el sitio del Poder Judicial (cfme. Ley 5273 y Ac. 04/2018). Secretaria, Cipolletti, 1° de septiembre 2023.-